

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

146**MADRID NÚMERO 32**

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

Que en este Juzgado, al número 1.494 de 2010, se sigue expediente de liberación de cargas a instancias de “Jordanmillblan, Sociedad Limitada”, en solicitud de liberación del gravamen consistente en opción de compra a favor de don Miguel Uranga Arrieta por plazo de un año, que comienza el 14 de abril de 1975 y termina el 14 de abril de 1976, que grava la siguiente finca:

Sita en Madrid, calle Mayor, número 1, planta segunda, sin contar la baja. Finca número 30.405 del Registro de la Propiedad número 4 de Madrid.

Por el presente, y en virtud de resolución del día de la fecha, se cita a don Miguel Uranga Arrieta, como titular del gravamen cuya liberación se solicita, para que dentro del término de veinte días a contar desde la publicación de este edicto pueda comparecer en el Juzgado alegando lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Para que conste su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid, de este Juzgado o en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID expido el presente en Madrid, a 30 de julio de 2010.—El secretario (firmado).

(02/9.205/10)